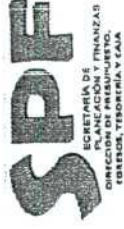




**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA  
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
SUPUESTOS**



Programa: 02.- Desarrollo y Crecimiento Sustentable  
 Subprograma: 23.- Infraestructura para Impulsar el Crecimiento  
 Proyecto: Ampliación y modernización de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento  
 Dependencia o Entidad: 13.- Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda  
 Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del estado, así como apoyar a los Municipios, a través de las obras y servicios que conlleven a la construcción, rehabilitación, ampliación y/o mejoramiento de la infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.	Inversión pública ejercida en desarrollo social (Miles de pesos), 2010	INEGI.	Que la Población Tlaxcalteca tenga la necesidad de la Obra
Atendida la necesidad prioritaria de la población de los Municipios del Estado de Tlaxcala en materia de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Porcentaje de municipios atendidos con el programado	Estadísticas propias de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, reportes de Avance Físico Financiero enviados a la Secretaría de Planeación y Finanzas para ser alimentados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), a la CONAGUA y SEDATU, seguimiento al Programa Operativo Anual de la Secretaría.	Que la Secretaría de Finanzas libere el pago de estimaciones en tiempo y forma
L.- Obras y/o servicios de infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento ejecutadas	Porcentaje de obras y/o servicios realizados con el programa	Estadísticas propias de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, reportes de Avance Físico Financiero enviados a la Secretaría de Planeación y Finanzas para ser alimentados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), a la CONAGUA y SEDATU, seguimiento al Programa Operativo Anual de la Secretaría.	Que la Secretaría de Finanzas libere el pago de estimaciones en tiempo y forma

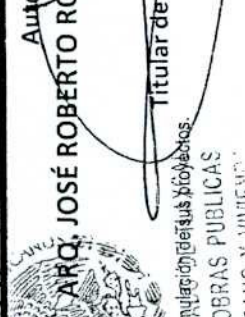
<p>1.1.- Supervisión de la obra y/o servicio de infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento</p>	<p>Porcentaje de contratos de obra administrados respecto del programa presupuestario en ejecución</p>	<p>Estadísticas propias de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, reportes de Avance Físico Financiero enviados a la Secretaría de Planeación y Finanzas para ser alimentados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), a la CONAGUA y SEDATU, seguimiento al Programa Operativo Anual de la Secretaría.</p>	<p>Que existan las condiciones óptimas para llevar a cabo la ejecución de la Obra.</p>
<p>1.3.- Elaboración de expedientes de infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento</p>	<p>Porcentaje de expedientes elaborados respecto del programa presupuestario en ejecución</p>	<p>Estadísticas propias de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, reportes de Avance Físico Financiero enviados a la Secretaría de Planeación y Finanzas para ser alimentados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), a la CONAGUA y SEDATU, seguimiento al Programa Operativo Anual de la Secretaría.</p>	<p>Que la empresa tenga el interés por concursar, licitar o adjudicarse la Obra.</p>
<p>1.3.- Elaboración de expedientes de infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento</p>	<p>Porcentaje de expedientes elaborados respecto del programa presupuestario en ejecución</p>	<p>Estadísticas propias de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, reportes de Avance Físico Financiero enviados a la Secretaría de Planeación y Finanzas para ser alimentados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), a la CONAGUA y SEDATU, seguimiento al Programa Operativo Anual de la Secretaría.</p>	<p>Que existan las condiciones óptimas para llevar a cabo la ejecución de la Obra.</p>

<p>1.5.- Gestión administrativa</p>	<p>Porcentaje de gestión del presupuesto asignado al Programa Presupuestario</p>	<p>Estadísticas propias de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, reportes de Avance Físico Financiero enviados a la Secretaría de Planeación y Finanzas para ser alimentados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), a la CONAGUA y SEDATU, seguimiento al Programa Operativo Anual de la Secretaría.</p>	<p>Que los proveedores de bienes y servicios entreguen en tiempo y forma sus facturas; Que modulo médico y la Dirección de Recursos Materiales, Servicios y Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno tramite sin retraso la documentación de la Dependencia.</p>
-------------------------------------	--	---	---

Elaboró  
**C.P. IVONNE DE LOS ÁNGELES ROCHA**  
 Directora Administrativa

Responsable del Proyecto  
**ING. JAIME SALVADOR SÁNCHEZ VÁZQUEZ**  
 Director del Área sustantiva

Autorizo  
**ARQ. JOSÉ ROBERTO ROMANO MONTEALEGRE**  
 Titular de la Entidad



Los titulares de las dependencias y entidades o instituciones que reciban recursos estatales parcial o totalmente, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO Y VERACRUZ  
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS